



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS**

INFORMACIÓN PARCIALMENTE RESERVADA
Fundamento Legal: Artículo 14 fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia
y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

OFICIO No.

V-DGGIMAR.710/AH-33503/22

No. de FOLIO

0502300400120225093001860

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 15 de Junio de 2022

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV, 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; 29 fracción I, X, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

AGRITEL SA DE CV
BOSQUE DE RADIATAS , 42 , 303
BOSQUES DE LAS LOMAS, CUAJIMALPA DE MORELOS
05120, CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 25919563

R.F.C. ó C.U.R.P.

AGR0402092Q2

VIGENCIA INICIAL

15 de Junio de 2022

VIGENCIA FINAL

13 de Junio de 2023

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

ATRAZINA 90 WDG / IPSOFACTO 90 WDG / COACH 90 WDG / AGROX 90 DF / AT-MAX cal 90 / ARRAZA 90 WDG / ATRAZINA 90 WDG DIABLO / ATRAZIPAC / ARROLLADOR 90 WDG / HERBIZINA 90 WDG / KRISHNA 90 WDG / ZINATEL 90 WDG / ATRAKOOR 90 WDG / FORTALEZA 90 WDG / BLAZER / BLAZER 90 WDG / PROTEGO / ATRANEX 90 WDG / CALIBRE 90 DF / SCOOTER (ATRAZINA)

NÚMERO CAS

1912-24-9

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CANTIDAD

600000

UNIDAD DE MEDIDA

Kilogramo

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

DISTRIBUCIÓN

FRACCIÓN ARANCELARIA

38089304

OBSERVACIONES

N/A

PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL PRODUCTO

CHINA (REPUBLICA POPULAR)

PAÍS DE PROCEDENCIA

CHINA (REPUBLICA POPULAR)

ADUANA DE ENTRADA

LAZARO CARDENAS, MANZANILLO, TAMPICO, VERACRUZ

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 2º fracción XXI, 18, 19 fracción XXIII, 29 y 84 párrafo primero del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012 y su reforma pública en el citado medio de difusión oficial el 31 de octubre de 2014, y mediante oficio No. DGGIMAR.710/003055 de fecha 25 de mayo de 2022.

UNBVZRoa4DDHfgSuqLytZU4Vbj3xG1k87tUMIb0I5DXHUzU+jYgKfEnSUDKwRDUVU+DxLwwtDKPx
I+yawY5vhSdsypSzT+4SW+Sq+J2+UBxYd7gFzeBttWEe9Nk+TJsuEzpZNRAlkSmvFWSfneWmOyUY
QztA3kSuGgExTgzM0V2eAj4pjcBfUjBqCuFbOjgkLBr77YpaotqoRvaicWtNhj7CXrEg0rBwhl
uIJB9Vz2JEtLuna4IWtKzXjw8xFoj2o44VMiezemQuHvL6DBdtEJ+uy7w5pKoL87YdkShDRLkp
uNPCDwthypNRjQ4xf3irt2btLhqC9h8ZG3hmPQ==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

